

# El Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA

## Reuniones de consulta regionales y subregionales para 2020

### Nota conceptual

#### Introducción

La Política del FIDA de Actuación en relación con los Pueblos Indígenas tiene la finalidad de aumentar la eficacia del Fondo en materia de desarrollo en relación con las comunidades de pueblos indígenas de las zonas rurales. En la política se establecen los principios que regirán la labor del FIDA con los pueblos indígenas y los instrumentos, procedimientos y recursos que el Fondo destinará a seguir estos principios.

El Foro de los Pueblos Indígenas se estableció en el FIDA en 2011 como un instrumento clave para aplicar la política. El Foro es un proceso permanente de consulta y diálogo entre los representantes de las instituciones y organizaciones de los pueblos indígenas, el FIDA y los Gobiernos.

Se estima que hay más de 476 millones de personas repartidas en unos 90 países de todo el mundo que se reconocen indígenas, y que con demasiada frecuencia siguen sufriendo discriminación y cuyas opiniones se siguen pasando por alto.

A lo largo de los siglos, los pueblos indígenas se han visto despojados de sus tierras, territorios y recursos y, en consecuencia, en muchos casos han perdido el control de sus vidas.

Los pueblos indígenas constituyen cerca del 6 % de la población mundial, pero representan el 18 % de las personas que viven en situación de pobreza extrema.

FIDA  
<https://www.ifad.org/es/indigenous-peoples>

En sus reuniones, los participantes pueden evaluar conjuntamente la actuación del FIDA en relación con los pueblos indígenas, realizar consultas sobre desarrollo rural y reducción de la pobreza y promover la participación de las organizaciones de pueblos indígenas en las actividades del FIDA a escala nacional, regional e internacional. En general, estas actividades ayudan al FIDA a aplicar su política y a transformar sus principios en medidas sobre el terreno.

La reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas se convoca cada dos años, coincidiendo con el período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA, que es el máximo órgano decisorio del Fondo. Como preparación para cada reunión mundial, se organizan reuniones de consulta regionales para que se tengan en cuenta durante el Foro las diversas perspectivas y recomendaciones de los pueblos indígenas recogidas en las distintas regiones en las que trabaja el FIDA; las consultas regionales también permiten hacer un seguimiento de los progresos realizados en acuerdos anteriores.

El Foro, que es un proceso singular en el sistema de las Naciones Unidas, institucionaliza la consulta y el diálogo del FIDA con los representantes de los pueblos indígenas de todos los ámbitos y brinda la oportunidad de que los pueblos indígenas y el FIDA sigan reforzando su colaboración en favor de la transformación rural.

## Ediciones anteriores del Foro

En las cuatro reuniones mundiales anteriores, los representantes de los pueblos indígenas instaron al FIDA a apoyar iniciativas que reconocieran y protegieran sus derechos, valoraran sus conocimientos, aumentaran su participación durante todo el ciclo de los proyectos del FIDA y garantizaran la obtención del consentimiento libre, previo e informado en el ámbito de los proyectos financiados por el FIDA<sup>1</sup>.

**La cuarta reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA** tuvo lugar en Roma en febrero de 2019.

Durante las reuniones, las distintas divisiones del FIDA y los participantes del Foro analizaron los planes de acción regionales y llegaron a un acuerdo al respecto. En la síntesis de las deliberaciones, los pueblos indígenas de África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe valoraron positivamente los progresos realizados en la aplicación de la Política de Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas y el refuerzo de las asociaciones entre los pueblos indígenas y el Fondo. La mayor participación de los pueblos indígenas en las operaciones del FIDA ha dado como resultado la mejora de la focalización y de la calidad en el diseño y la ejecución de los proyectos y las estrategias del FIDA en los países.

Entre las recomendaciones que formularon los representantes de los pueblos indígenas al FIDA, cabe mencionar las siguientes:

- promover y facilitar el intercambio de conocimientos entre los pueblos indígenas, en particular las mujeres y los jóvenes indígenas, y poner especial atención en la transferencia intergeneracional de conocimientos y buenas prácticas de los pueblos indígenas para hacer frente al cambio climático y crear o fortalecer la resiliencia comunitaria;
- apoyar la elaboración de documentos sobre los conocimientos, las leyes consuetudinarias y las innovaciones de los pueblos indígenas relacionados con la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos;
- aumentar las inversiones (en particular, en la modalidad de donaciones) en apoyo de las iniciativas de fomento de la capacidad de las organizaciones, instituciones y comunidades de pueblos indígenas, prestando especial atención a los jóvenes y las mujeres;
- priorizar el apoyo a los pueblos indígenas para que obtengan la seguridad de sus tierras, territorios y recursos mediante la demarcación, la elaboración de mapas, la seguridad jurídica, el respeto a los sistemas de gobierno indígenas y el registro de las tierras consuetudinarias en régimen de propiedad colectiva;

### La reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA es la culminación de un proceso más amplio

La reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA es la culminación de un proceso más amplio que comprende reuniones regionales con pueblos indígenas.

En preparación de la cuarta reunión mundial del Foro en 2019, se celebraron reuniones de consulta regionales en África, Asia, América Latina y el Caribe, y el Pacífico con el fin de formular recomendaciones regionales para seguir fortaleciendo la asociación entre el FIDA y los pueblos indígenas.

La cuarta reunión mundial se centró en fomentar los conocimientos e innovaciones de los pueblos indígenas en pro de la resiliencia al cambio climático y el desarrollo sostenible.

<sup>1</sup> Los informes finales de las ediciones anteriores del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA se pueden encontrar aquí: <https://www.ifad.org/es/indigenous-peoples-forum>.


- en consonancia con el principio de “no dejar a nadie atrás”, abordar las deficiencias en la consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relativas a los pueblos indígenas;
- facilitar procesos de política y diálogos a nivel nacional y regional entre pueblos indígenas, gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas a partir de los cuales se formulen planes de acción u otras medidas que permitan promocionar y proteger los derechos de los pueblos indígenas, y
- garantizar la participación plena, sistemática y eficaz de los pueblos indígenas en el diseño, la ejecución y el seguimiento y evaluación de las estrategias del FIDA y los proyectos que financia.

Estas recomendaciones revisten especial interés en el contexto de la aplicación del Marco Estratégico del FIDA (2016-2025).

**De conformidad con la Agenda 2030**, que se compromete a “no dejar a nadie atrás”, en el **Marco Estratégico del FIDA (2016-2025)**<sup>2</sup> se reafirma el compromiso del Fondo con el desarrollo autónomo de los pueblos indígenas. En el marco estratégico se establece que el FIDA dará a los pueblos indígenas, como parte de su grupo objetivo, el apoyo necesario para que adquieran los recursos y las habilidades que les permitan aprovechar las oportunidades económicas que vayan surgiendo, a la vez que se respetan y potencian sus medios de vida, oficios y conocimientos tradicionales. Se incorporarán mejoras a las intervenciones del FIDA y a sus métodos de focalización en los pueblos indígenas por medio de análisis más profundos de la vulnerabilidad y la situación sociocultural de los diferentes grupos objetivo, y la introducción de indicadores específicos de su bienestar, a fin de detectar los resultados y el impacto.


## Los pueblos indígenas y los ODS: cuatro años de aplicación

De acuerdo con el Grupo Principal de los Pueblos Indígenas para el Desarrollo Sostenible, tras cuatro años de aplicación de los ODS, los pueblos indígenas de todo el mundo no solo se han dejado atrás, sino que han sufrido mayores retrocesos. Prueba de ello son la continua usurpación generalizada de las tierras y los recursos de los pueblos indígenas, la criminalización, el aumento de la pobreza y el hambre, la pérdida de medios de vida, la destrucción del patrimonio cultural, la degradación de los bosques, la pérdida de biodiversidad, los conflictos provocados por el uso de los recursos y el desarrollo, el aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas indígenas, y el aumento de la desigualdad, entre otras cosas.



**1 FIN DE LA POBREZA**

El 18 % de las personas en situación de pobreza extrema de todo el mundo pertenecen a pueblos indígenas, aunque estos solo representen el 6,2 % de la población mundial.



**2 HAMBRE CERO**

El hambre ha aumentado entre las comunidades de pueblos indígenas debido a la usurpación de tierras, el cambio climático y los confinamientos y otras restricciones derivadas de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Grupo Principal de los Pueblos Indígenas para el Desarrollo Sostenible  
[https://drive.google.com/file/d/1sgYstaXffn-4TyH62jF6lwe\\_vXhf5Prj/view](https://drive.google.com/file/d/1sgYstaXffn-4TyH62jF6lwe_vXhf5Prj/view)

<sup>2</sup> Marco Estratégico del FIDA (2016-2025):

[https://www.ifad.org/documents/38714170/39132730/IFAD+Strategic+Framework+2016-2025\\_Spanish/82e3edb7-13b2-4082-944b-f71299a73f00](https://www.ifad.org/documents/38714170/39132730/IFAD+Strategic+Framework+2016-2025_Spanish/82e3edb7-13b2-4082-944b-f71299a73f00).

Los pueblos indígenas forman un todo con su entorno natural, y su supervivencia y bienestar están intrínsecamente vinculados a sus tierras, territorios y recursos. No obstante, cuando los pueblos indígenas adoptan medidas para proteger sus derechos y defender sus tierras, territorios y recursos contra la destrucción y la expropiación, se les criminaliza lo que da lugar a un aumento de los casos de persecución, muertes extrajudiciales y otras violaciones de los derechos humanos. Ello pone de manifiesto la falta clamorosa de respeto, protección y realización de los derechos y el bienestar de los pueblos indígenas con respecto a la aplicación de los ODS, lo cual es contrario al compromiso de los Estados de respetar y proteger los derechos de los pueblos indígenas como condición indispensable para lograr los ODS<sup>3</sup>.

La pandemia de la COVID-19 está enseñando al mundo que para avanzar en la aplicación de los ODS, es imprescindible valorar lo colectivo por encima de lo individual y que la consecución del auténtico desarrollo sostenible para todos, en especial los pueblos indígenas, solo se podrá acelerar si se adoptan medidas eficaces que garanticen que estos pueblos no se queden atrás. Ello no será posible si no se construyen sociedades inclusivas, pacíficas e igualitarias que respeten los derechos humanos y protejan a todas las personas sin discriminación.

## Los pueblos indígenas y las reformas del FIDA en curso

Gracias a una importante iniciativa de descentralización, que sigue en curso, el FIDA ha aumentado su presencia sobre el terreno a escala nacional y subregional. Además, el Fondo ha revisado varios procedimientos operacionales como los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales y los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática. El FIDA también ha revisado recientemente sus directrices de focalización atendiendo a los logros realizados y las enseñanzas extraídas hasta la fecha.

El equipo dedicado a los pueblos indígenas forma parte del Grupo de Inclusión Social de la División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social del FIDA. Esta división ofrece orientación y apoyo para garantizar la inclusión de grupos marginados, en particular mujeres, pueblos indígenas y jóvenes del medio rural en las operaciones del FIDA.

En 2015, la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA también llevó a cabo una síntesis de evaluación sobre la labor del FIDA en favor de los pueblos indígenas. A continuación se exponen las principales enseñanzas extraídas de la misma.

- Es necesario aclarar, a nivel institucional, cómo se deberá aplicar el requisito del consentimiento libre, previo e informado. Al incorporar este requisito, se busca esencialmente lograr la participación eficaz de los beneficiarios a lo largo de todo el ciclo del proyecto; en este sentido, se necesitan mejoras considerables.
- Los métodos de focalización geográfica aplicados no han sido coherentes con la Política del FIDA de Focalización y se requiere un cambio al respecto. Hay que tener cuidado de que la focalización geográfica que se aplique en primer lugar no vaya en detrimento de la atención que se presta a cuestiones específicas de los pueblos indígenas.

---

<sup>3</sup> Informe temático elaborado por el Grupo Principal de los Pueblos Indígenas para el Desarrollo Sostenible para la edición de 2020 del foro político de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible: <https://www.indigenouspeoples-sdg.org/index.php/english/all-resources/ipmg-position-papers-and-publications/ipmg-reports/global-reports/162-ipmg-thematic-report-for-hlpf-2020/file>.

- El diseño de los proyectos debe tener en cuenta las prioridades de los pueblos indígenas y, por lo tanto, debe venir determinado por la demanda.
- El FIDA tiene la capacidad y el potencial para influir en instituciones, políticas y procesos internacionales que se ocupen de la protección de los pueblos indígenas.

Actualmente, el FIDA se encuentra inmerso en las negociaciones de su Duodécima Reposición, durante las que, a petición de los Estados Miembros, se prevé formalizar un compromiso renovado con los pueblos indígenas. Ello conllevará la preparación de una estrategia actualizada para los pueblos indígenas y la aprobación de una nueva donación del FIDA para el Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas, entre otras iniciativas. Se prevé que la Junta Ejecutiva del FIDA apruebe la estrategia y la donación en 2022. En este sentido, las reuniones regionales de consulta del Foro de los Pueblos Indígenas serán una buena ocasión para recabar opiniones y sugerencias que se puedan incorporar en la próxima estrategia, con vistas a aumentar el impacto de la labor del FIDA con los pueblos indígenas.

### La quinta reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA

El tema general de la quinta reunión del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA será **“El valor de los sistemas alimentarios indígenas: la resiliencia en el contexto de la pandemia de la COVID-19”**.

Este también será el tema de las consultas regionales y subregionales que se organizarán por medios virtuales en octubre y noviembre de 2020, en preparación de la reunión mundial programada para febrero de 2021.

El tema de la quinta reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA, sobre los medios de vida y los sistemas alimentarios indígenas, es una oportunidad para que los pueblos indígenas y el personal del FIDA aprovechen sus experiencias y refuercen aún más su colaboración a fin de que el Fondo pueda abordar mejor las dificultades cada vez más frecuentes a las que se enfrentan los pueblos indígenas en el contexto de la pandemia de la COVID-19.

“La pandemia ha dejado al descubierto los puntos débiles y ha intensificado las desigualdades de los sistemas de salud pública y seguridad social, con lo cual se ha dejado atrás a los pueblos indígenas en las respuestas nacionales y se han agravado las numerosas violaciones sistemáticas que ya padecían. Mientras se preparan estrategias mundiales para mitigar las consecuencias socioeconómicas del confinamiento y la reducción de la actividad económica, los derechos humanos, especialmente los de los pueblos indígenas, deben ocupar una posición central en la recuperación”.

**Francisco Cali Tzay, Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas**

La pandemia de la COVID-19 afecta de forma desproporcionada a los pueblos indígenas, ya que intensifica las desigualdades estructurales subyacentes y la discriminación generalizada. Las graves repercusiones se deben atender de forma específica en la respuesta a las consecuencias de la crisis.

La COVID-19 ha aumentado las dificultades a las que los pueblos indígenas ya se enfrentaban para acceder a los alimentos y el agua potable, y ha alterado sus economías locales y tradicionales. Las comunidades indígenas a quienes se niegan los derechos territoriales o que no gozan de la libre determinación sobre sus territorios no pueden ejercer el control de la producción de alimentos ni el acceso a los campos, los bosques y las playas; es por este motivo que el confinamiento ha mermado su capacidad de sustentarse.

El cierre de los mercados locales ha impedido la venta y la compra de alimentos y el trueque de artículos de primera necesidad, y ha dejado a muchas familias indígenas sin ingresos disponibles.

Las comunidades que dependen de los cultivos comerciales se han visto especialmente afectadas y es posible que carezcan de los recursos necesarios para afrontar la próxima temporada de siembra. En numerosos países del mundo, los productores agrícolas y los recolectores de pequeños productos forestales no han podido vender sus bienes. Asimismo, las comunidades seminómadas y pastoriles no han podido desplazarse libremente para buscar tierras de pastoreo para su ganado o vender sus animales en los mercados.

“Los pueblos indígenas y sus conocimientos únicos son esenciales para hacer frente al brote de la COVID-19 y construir un mundo más sostenible y resiliente a medida que nos recuperamos de la pandemia”.

“La pandemia de la COVID-19 nos enseña que necesitamos repensar la forma en que interactuamos con la naturaleza, así como la forma en que producimos y consumimos alimentos. Nuestras prácticas agrícolas insostenibles y la devastación de los bosques y la flora y la fauna silvestres son precisamente lo que nos ha llevado a un contacto más estrecho con el virus que causa la COVID-19. Los pueblos indígenas llevan mucho tiempo advirtiendo de las consecuencias de este tipo de prácticas”.

**Presidente del FIDA, Sr. Gilbert F. Hougbo**

Hay constancia de que durante el confinamiento, a muchos pueblos indígenas se les ha prohibido realizar sus actividades de subsistencia tradicionales como la pesca, la agricultura o el acceso a los bosques para recolectar productos forestales. Muchos de ellos se han enfrentado al dilema de cosechar sus cultivos, a pesar del riesgo de recibir multas inasumibles o padecer actos de violencia por romper el toque de queda, o ver cómo se perdía la cosecha, lo que conllevaba la reducción de los ingresos provenientes de los cultivos comerciales y la amenaza de hambruna. Por ejemplo, se tiene constancia de episodios de violencia policial contra mujeres que vendían artículos en la calle o recolectaban productos silvestres en el bosque. Además de la grave amenaza de la pandemia de la COVID-19, los pueblos indígenas se enfrentan a una segunda amenaza: los líderes y activistas indígenas se han puesto en el punto de mira al amparo de la confusión creada por las medidas de emergencia o la intensificación de las mismas.

En respuesta a la COVID-19, algunos países han introducido o aumentado la presencia de los cuerpos militares o policiales en zonas rurales, donde viven los pueblos indígenas.

La falta de acceso a la comunicación y la información aumenta aún más el riesgo de que se produzcan violaciones de derechos humanos, de que los mecanismos de seguimiento y protección no las detecten y de que nadie se haga responsable.

Asimismo, la falta de datos desglosados sobre las experiencias de los pueblos indígenas con la COVID-19 sigue siendo un problema considerable y ha dado lugar a que, en la mayoría de los países, una vez más, se haya dejado atrás a los pueblos indígenas en lo que respecta a las medidas de prevención y protección, así como en los programas de atención sanitaria y la prestación de otro tipo de apoyo socioeconómico.

La pandemia de la COVID-19 ha puesto aún más de relieve que la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en cuestiones que les conciernen, como la elaboración de respuestas a la pandemia, es un derecho humano que todavía no se respeta en muchos de los Estados en los que viven pueblos indígenas.



Sin embargo, los pueblos indígenas han aplicado sus propias soluciones para hacer frente a la pandemia. Su estilo de vida, sus sistemas alimentarios, su cultura y la conexión con sus tierras han resultado ser una fuente importante de resiliencia ante la COVID-19 y el confinamiento impuesto por los Estados. Han actuado activamente para mantener vivas sus comunidades, utilizando sus propios conocimientos y prácticas tradicionales, como el aislamiento voluntario y el cierre de sus territorios, y sus propias medidas sanitarias de prevención en las comunidades en su propio idioma.

### **Participación de los pueblos indígenas en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios**

Convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas, en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, que tendrá lugar en octubre de 2021, se examinarán cuestiones relacionadas con el clima, el empleo y asuntos sociales, el medio ambiente y la nutrición desde la perspectiva de los sistemas alimentarios, con el objetivo general de acabar con el hambre, crear sistemas alimentarios más inclusivos y saludables y proteger la salud de nuestro planeta.

Los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas, que mantienen el vínculo con culturas y pautas de vida desarrolladas durante mucho tiempo en ecosistemas locales, atesoran un bagaje de conocimientos que contribuyen al bienestar y la salud y que pueden beneficiar a toda la humanidad.

FAO

<http://www.fao.org/3/i0370e/i0370e00.htm>

La cumbre brindará la oportunidad de mostrar la importancia de los sistemas alimentarios indígenas, su valor con respecto a la sostenibilidad, la equidad y la seguridad alimentaria y su vínculo con todos los aspectos de la vida de los pueblos indígenas: la cultura, los recursos naturales, la energía, la economía, la política y la familia.

En calidad de miembro del Consejo Asesor de la Enviada Especial para la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, la Dra. Myrna Cunningham, Presidenta del Comité Directivo del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA, colaborará con los Estados Miembros y otras partes interesadas, en especial representantes de los pueblos indígenas, para establecer consultas regionales y nacionales.

Las reuniones subregionales, regionales y mundiales del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA ofrecerán a los pueblos indígenas una ocasión única de debatir sobre la forma de colaborar con esta importante iniciativa de las Naciones Unidas y determinar los desafíos y las oportunidades de contribuir a los objetivos y las conclusiones de la cumbre.

### **Las reuniones regionales y subregionales (virtuales)**

Como actividades preparatorias de la quinta reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA, se organizarán reuniones regionales y subregionales en África, Asia, América Latina y el Caribe, y el Pacífico. El objetivo es asegurar que los pueblos indígenas dirijan su propia participación y contribución directas en el proceso preparatorio del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA.

Bajo el tema general de “El valor de los sistemas alimentarios indígenas: la resiliencia en el contexto de la pandemia de la COVID-19”, los objetivos de las reuniones son los siguientes:

- intercambiar experiencias y buenas prácticas sobre el tema principal del Foro;
- determinar los problemas que afectan a los pueblos indígenas y sus medios de vida durante la COVID-19;

- definir las oportunidades para fortalecer las buenas prácticas que promuevan soluciones sostenibles, así como los elementos necesarios para formular las estrategias regionales, con el objeto de aumentar el apoyo del FIDA en este respecto;
- analizar y formular recomendaciones orientadas a la acción sobre el tema del Foro y redactar planes de acción regionales que sirvan de guía en las negociaciones entre los pueblos indígenas y los asociados para el desarrollo y los donantes (incluido el personal del FIDA) durante el Foro, y
- analizar las aportaciones que los pueblos indígenas puedan hacer a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y llegar a un acuerdo al respecto.

Asimismo, en las reuniones regionales y subregionales:

- se evaluarán los avances conseguidos en la aplicación de la Política de Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas, aprobada en 2009;
- se examinarán las recomendaciones formuladas en la cuarta reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA (2019) y se evaluarán los avances realizados respecto de dichas recomendaciones y los planes de acción regionales adoptados;
- se preparará la participación regional en la quinta reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA, y
- se examinará la presentación de las candidaturas propuestas a los Premios de los Pueblos Indígenas, concedidos por el FIDA.

Todas las reuniones regionales y subregionales de consulta se celebrarán por medios virtuales y serán organizadas por organizaciones de pueblos indígenas (el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) en América Latina y el Caribe, la Organización de Desarrollo Integrado de los Pastores Mainyoto (MPIDO) en África, el Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia (AIPP) en Asia y los Socios para el Desarrollo Comunitario Fiji (PCDF) en el Pacífico), en cooperación con las oficinas en los países y el personal del FIDA. Todas las reuniones tendrán lugar entre principios de octubre y mediados de noviembre.

Al tratarse de reuniones virtuales, se podrá ampliar la participación y la intervención de los pueblos indígenas. Se estima que podrán concurrir entre 40 y 100 personas a cada reunión.

Entre los participantes de las reuniones regionales y subregionales se encuentran:

- representantes de redes y agrupaciones regionales y subregionales de pueblos indígenas, que serán seleccionados por los miembros del Comité Directivo del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA en consulta con sus redes y agrupaciones regionales y subregionales;
- representantes de proyectos financiados por el FIDA en las regiones y subregiones, que serán seleccionados por los gerentes de los programas en los países;
- uno o más miembros del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas;
- participantes de determinados proyectos financiados por el Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas;
- un miembro de la organización de gestión conjunta del Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas a escala regional (el Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI) en América Latina y el Caribe, el Samburu Women Trust en África y la Fundación Tebtebba en Asia);
- miembros del Comité Directivo del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA;
- asociados para el desarrollo seleccionados como observadores, y
- miembros del personal del FIDA.



Todos los participantes deben estar familiarizados con la Política de Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas y tener conocimientos o experiencia sobre el terreno sobre el tema de la quinta reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA. Debe garantizarse el equilibrio geográfico, así como la representación de los diferentes ecosistemas y sistemas de subsistencia, a saber, pastores, pescadores, cazadores y recolectores. Se garantizará la representación equilibrada de mujeres y hombres y la participación de los jóvenes.

### **Los Premios de los Pueblos Indígenas**

En julio de 2020, el FIDA publicó la primera convocatoria para la presentación de candidaturas a los Premios de los Pueblos Indígenas<sup>4</sup>. La finalidad de los premios es reconocer los esfuerzos y los avances de los proyectos de desarrollo que han logrado colaborar de forma eficaz con los pueblos indígenas o las minorías étnicas que viven en zonas rurales. La iniciativa se estableció para promover mejores prácticas, compartir conocimientos y enseñanzas extraídas, y encontrar oportunidades de repetir y reproducir a mayor escala los resultados.

Los candidatos seleccionados por cada categoría de los premios (Proyecto financiado por el FIDA con mejores resultados, Proyecto no financiado por el FIDA con mejores resultados y Proyecto financiado por el Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas con mejores resultados) presentarán sus proyectos en las reuniones regionales en las que los participantes podrán manifestar su preferencia. Los ganadores serán galardonados durante la reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA.

---

<sup>4</sup> <https://www.ifad.org/es/web/latest/news-detail/asset/42006286>